



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CTCP

Acta No 5
Sesión CTCP
Bogotá, marzo 1 de 2016
Hora de inicio: 10:30 AM

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO (Via Skype)	CTCP	CONSEJERO
DANIEL SARMIENTO PAVAS	CTCP	CONSEJERO
LUIS HENRY MOYA MORENO	CTCP	CONSEJERO
VALESKA MEDELLÍN MORA	CTCP	CONTRATISTA

2. Orden del día.

- Consideración y aprobación del orden día
- Aprobación del acta anterior
- Verificación del Quorum
- Consideración y aprobación de consultas
- Proyecto de inversión
- Orientación técnica de políticas contables
- Consultas pendientes por resolver.

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

b) Verificación del Quorum

Revisada la asistencia se establece que se cuenta con el quórum necesario para poder llevar a cabo la reunión.

c) Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 4 del 29 de febrero de 2016.

d) Consideración y aprobación de consultas

Los consejeros ratifican la aprobación de la siguiente consulta:

1078/2015

e) Proyecto de inversión del CTCP

El CP Wilmar Franco les menciona a los consejeros que el Doctor Santiago Angel Director de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo remitió un correo donde menciona que *“considerando el recorte del Presupuesto Nacional por valor de 6 billones de pesos, fue necesario afectar todos los proyectos de inversión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, resultando en consecuencia un recorte de \$ 73.000.000 en el presupuesto del proyecto de inversión: “Aplicación y Convergencia hacia Estándares Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información a Nivel Nacional”, para apoyar las actividades de ese organismo. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario y urgente que el CTCP replantee las actividades del mencionado proyecto.*

Al respecto los consejeros acuerdan que el CP Luis Henry Moya con apoyo de Valeska Medellín proyecten una comunicación al señor Viceministro de Desarrollo Empresarial con el fin de que el Ministerio reevalúe la disminución del presupuesto del proyecto de inversión del CTCP, para esto es necesario hacer claridad de los siguientes puntos:

- ✓ No contaríamos con recursos disponibles para la realización de los eventos que buscan promover un proceso de divulgación, conocimiento y comprensión para desarrollar actividades tendientes a sensibilizar y socializar los procesos de convergencia de las normas de contabilidad, de

CTCP

información financiera y de aseguramiento de información. Lo que daría lugar al incumplimiento del artículo 8 numeral 12 de la ley 1314 de 2009.

- ✓ Se daría un desbalance del presupuesto asignado ya que desde el inicio del año se realizó la apropiación correspondiente de la caja menor, lo que denotaría en el proyecto de inversión un incremento sustancial en el valor de los viáticos y gastos de viaje, hecho que no se tenía planteado inicialmente en el proyecto presentado ante el Departamento Nacional de Planeación.
- ✓ La reducción del presupuesto haría que el CTCP incumpliera con el plan de trabajo del primer semestre de 2016 el cual contempla en el literal e la siguiente actividad: “coordinar la divulgación, conocimiento y comprensión de las normas de información financiera y aseguramiento de la información” así: 2) realización de (9) talleres en NIIF para las PYMES y 3) la realización de (9) talleres sobre Normas de Aseguramiento de la Información.
- ✓ Es importante indicar que el plan de trabajo es un documento público donde se deben establecer las actividades semestrales del CTCP, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 8 de la ley 1314 de 2009, por lo tanto, estaríamos frente a otro incumplimiento de la ley.
- ✓ Por otra parte, es importante insistir que el CTCP no cuenta con una estructura, ni recursos propios, por tal razón solo cuenta con los recursos del proyecto de inversión para el desarrollo de las funciones establecidas legalmente.

f) Orientación técnica de políticas contables

Los Consejeros acuerdan que el CP Henry Moya con apoyo de Edgar Molina elaboren una orientación técnica de políticas contables para incluirlo en el plan de trabajo de segundo semestre de 2016

g) Consultas pendientes por resolver.

Los Consejeros deciden hacer una redistribución de las consultas pendientes con el fin de resolverlas entre los tres consejeros.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a la 1:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 8 de marzo de 2016.

Para constancia firman:

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

LUIS HENRY MOYA MORENO

Secretario.

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó: Wilmar Franco Franco , Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno

Aprobó: Wilmar Franco Franco , Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno